

LA TARDE DE LORCA

DIARIO DE AVISOS FUNDADO EN FEBRERO DE 1909
DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS

AÑO XVIII | Redacción: Avenida de la Estación, Letra D. Bajo | Lunes 19 Agosto 1926 | Teléfono núm 90 | Núm. 4.713

CENTRO POLITECNICO DE RENAULT

SANTO TOMÁS DE AQUINO

Director D. Santiago Payá Pérez

DOCTOR EN SAGRADA TEOLOGIA Y DERECHO CANÓNICO

Primera y Segunda enseñanza, preparación de carreras especiales, universitarias y magisterio.

Francés é Inglés, Dibujo y Partida Doble

AVENIDA DE LA ESTACION

COMENTARIOS

EN TORNO AL CONCURSO DE "ABC"

Hace unos meses y con motivo del raid a la Argentina, «ABC» convocó a un concurso a todos los poetas de habla española, para que cantaran la épica hazaña de nuestros aviadores.

Para Vico—nuestro poeta—acudió, como todos sabemos, a ese concurso y su bellísima composición, obtuvo el galardón merecidísimo y justo de ser considerada como la mejor de las presentadas. Por esta razón fué la primera en publicarse y en la plana de honor de «ABC» privilegio que no obtuvieron las otras tres composiciones.

En Lorca produjo una grata y viva excitación este resonante triunfo de nuestro paisano. Ello significaba su consagración. No había más que esperar ahora el fallo definitivo, encomendado de modo absurdo a la gran masa de lectores de «ABC».

Y este fallo le ha sido adverso. El premio ha recaído sobre la tercera, en mérito, de las composiciones, que fué la publicada en último lugar, alterando no sabemos por qué, el orden en que el Jurado las colocara.

Pero esto viene a acrecer el valor de la composición que nos ocupa y de su prestigioso autor, nuestro paisano. Para todo espíritu de fina percepción, popularidad quiere decir mediocridad. Y Para Vico no es un poeta popular, no es un «versifica-

dor» más o menos hábil, sino un poeta. Nada más y nada menos.

Así lo hemos considerado y estimado siempre y por eso no nos ha extrañado que en esta ocasión haya obtenido el voto favorable, y que delió ser único, de un Jurado competentísimo, y no haya obtenido, en cambio, el favor de esa gran masa anónima y ciega, a la que no debió concederse beligerancia.

Pero a qué hablar más de esto.

Lo cierto, lo indudable, es que Para Vico ha obtenido la consagración oficial.

Nuestro poeta regresó hace escasos días de Madrid y viene gratísimamente impresionado y altamente satisfecho de su viaje a la corte.

Ha obtenido la felicitación sincera y el apoyo incondicional de significados intelectuales. El Sr. Luca de Tena ha solicitado su colaboración para «ABC» y «Blanco y Negro». «Prensa Gáfica» pone también a su disposición las columnas de sus revistas. Asimismo, se le ha dado entrada en esa página selecta de «Los Lunes» de «El Imparcial».

Todo ello nos colma de vivísima y sincera alegría, por razones de paisanaje, por la gran amistad que nos une a Antonio Para Vico, que tantas veces honró nuestras columnas con sus versos, y porque esto no constituye para nosotros una «revela-

El incomparable automovil de marca universal. El más sólido, el más elegante, el mejor construído

Carrocería inimitable hasta en sus más pequeños detalles y en cuanto al motor

RENAULT

El triunfo colosal obtenido en el autódromo de MONTEREY, ha sido, batiendo el record de la velocidad, a un **EN 24 HORAS, 4.167 KILOMETROS**, lo que equivale a **ir diez veces a Madrid desde Lorca en 24 HORAS**, más una vez a Murcia. Es decir, ir en dos horas y pico a Madrid, desde nuestra Ciudad. Eso hace un RENAULT.

La baja del franco, pone el famoso automóvil RENAULT al alcance de las más modestas fortunas.

Precios asombrosos por lo económicos.

Consultad a don Manuel López Sánchez Solís.—Central Eléctrica LORCA.

«Irruccion» sino una «corroboración» del alto concepto en que lo hemos tenido siempre.

Reciba el gran amigo y gran poeta un abrazo efusivo y fraterno y nuestro fervoroso deseo de que siga avanzando en esa senda de gloria a la que lo ha conducido su talento.

Banco Internacional DE INDUSTRIA Y COMERCIO Caja de ahorros

INTERES ANUAL AL

CUATRO POR CIENTO

en toda clase de detalles e informes, visitad sus oficinas

TEMAS LOCALES

LOS RIEGOS DE LORCA

POR LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA

Referida detalladamente la gestión realizada en Madrid en pro de los intereses de nuestro regadío, me resta añadir, por hoy, que puestos como están los tantos sobre el tablero del interesante problema, los señores que componen la Comisión nombrada en la reunión del Sindicato de Riegos a instancias del Sr. Ministro, de cuyos leseos fué exacto y entusiasta cumplidor el señor Delegado Regio, esa Comisión, repito, debe de trabajar con verdadero empeño en la parte a ella encomendada, sin que miras ajenas al interés común, sin que egoismos molinos ni victorias susceptibles, interrumpa la buena armonía que debe existir entre los colaboradores de esa obra, ni apague el fuego de la actividad que debe ser en este caso, corriente de energía que a todos anime.

Si los hechos fueron siempre más elocuentes que las palabras, con hechos ha demostrado el señor Ministro de Fomento su deseo y perfecta predisposición

a resolver el problema de los riegos de Lorca. Estudió en un mes el asunto, pidió enseguida a todos los interesados en el mismo las bases que juzguen más adecuadas para ir al establecimiento de un nuevo orden de cosas, de un nuevo régimen de riegos. Interesantísima es la materia, vasto el plan, pero ¿quién mejor que los propios interesados, que por serlo, deben de estar capacitados para la obra, pueden realizar condensando en ese trabajo sus aspiraciones que deben ser las del país entero?

Deben aunar los criterios, no para pedir imposibles, sino para trazar o indicar rutas viables o hacederas. Pedir que nos traigan las aguas del Nilo, es pedir en balde, y siendo inmensa la necesidad que tenemos de agua, con la necesidad quedafamos y ni el Nilo ni el Niágara fertilizarían nuestras tierras.

Hay obsesiones incomprensibles. Hay quien lleva metido en los sesos un Castril y un Guardal, pero todavía no he oído a

ninguno de los obsesionados, explicar, qué terrenos riegan esos ríos actualmente, qué pueblos tienen derecho a esas aguas, y cual es el nuestro a las mismas.

Lo único que sé, es que, un tiempo se formó una Empresa creada y patrocinada por un rey, que contaba con un capital enorme, para traer esas aguas; que se hizo parte de un canal costosísimo, pero informes técnicos que subsisten, expresaron que después de regar los campos de dos pueblos que derecho tenían a esas aguas, a Lorca no llegarían éstas por falta de caudal basteante. Y la Empresa perdió lo gastado y se disolvió. De entonces—ha más de doscientos años—ahora, ¿se sabe si han aumentado las zonas de regadío que esas aguas fertilizan? ¿Se sabe qué derechos pueda tener la extensísima comarca por donde atravesasen? Repito, que a nadie es razonar acerca de estos puntos.

Comprendo que es forzoso aumentar el caudal de nuestras aguas permanentes, pues por desgracia nuestra región es seca, pero si hay posibilidad, estudiéense y propónganse los medios que a realizar esa posibilidad nos conduzcan.

Animo, pues, y pensemos que un estudio razonado hará más realizable la solución del problema y esa solución será la redención de Lorca.

JUAN DEL PUEBLO

EDICTO

Don Andrés Morata Barnés Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artº 79 del Reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución Industrial y de Comercio, aprobado por Real Decreto de 28 de Mayo de 1896, por el presente Edicto se citan a los comerciantes e industriales que tributan por las nuevas Tarifas y epígrafes que dispone la Real Orden de 22 de Mayo último que después se mencionan, para que comparezcan en la Sala Capitular de este Excelentísimo Ayuntamiento en los días y horas que a aquellos corresponda, según la clasificación con que aparecen en la Matrícula vigente.

Los de la Tarifa 1.ª Sec-